



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 JUN 1994

Expte. Nº 381/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación
efectuada por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta;
y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de
las "Jornadas de Bioética" que contará con la participación
del Dr. José Alberto Mainetti, Presidente de la Escuela
Latinoamericana de Bioética, solicitando asimismo el auspicio
oficial de esta Universidad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación
y Disciplina de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante
Despacho Nº 92/94, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad
Nacional de Salta a las JORNADAS DE BIOETICA, a llevarse a
cabo el día 16 de Junio del corriente año en esta ciudad,
organizado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de
razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
-RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 333 - 94

RESOLUCION - R - Nº 334 - 94